

COMUNICADO CORONAVIRUS – COVID 19

Barcelona, 29 de abril de 2020

Estimado/a estudiante:

Antes de nada, esperamos que tanto tú como tu familia os encontréis en perfecto estado. Aprovechamos para daros las gracias y la enhorabuena por la capacidad de adaptación que habéis tenido a estas circunstancias tan nuevas para todos.

Os hacemos llegar este nuevo comunicado porque, por fin, estamos en disposición de poder daros información sobre la evolución prevista para este final de curso.

El pasado viernes 22 de abril se publicó en Boletín de Estado la [Orden EFP/365/2020](#), que establece el marco y las directrices de actuación para la finalización del Curso Académico.

La citada Orden coloca la **salvaguarda de la salud de los alumnos** en todos los Centros Educativos como principio general que regirá el final del curso y el comienzo del siguiente. En este sentido y, además, en esta ocasión os podemos concretar algún aspecto sobre el que ya se han tomado decisiones que nos afectan como Escuela, pero queremos resaltar que es y será competencia del Ministerio de Sanidad, según la evolución del virus, quien tenga la última palabra para decidir si es posible, por motivos sanitarios, el poder ejecutar las decisiones tomadas por el Ministerio en la Orden publicada.

Las decisiones tomadas en la orden son las siguientes.

1. **No se prolongará el curso escolar.** La fecha de finalización prevista en el calendario es la fecha de fin del curso. Si el transcurso de la desescalada lo permite, el Gobierno autorizará poder realizar actividades de refuerzo, talleres, etc. dentro del propio centro una vez finalizado el curso escolar o incluso hacerlo antes de que el curso llegue a su fin. Pero, insistimos, siempre que el Ministerio de Sanidad y la evolución de la propia pandemia así lo permitan. Ante todo, queremos velar por la seguridad de toda la comunidad IED.

2. **Las clases seguirán desarrollándose en formato virtual** como se ha hecho desde el inicio del confinamiento y se adaptará la evaluación a las nuevas circunstancias provocadas por el COVID 19. En breve, os remitiremos las adaptaciones relativas a la enseñanza a nivel metodológico, de contenidos y pedagógico de las guías docentes de las asignaturas.

3. **La evaluación** se adaptará a las nuevas circunstancias provocadas por el COVID 19 y os informaremos detalladamente de este punto, con los nuevos criterios de evaluación de las asignaturas. **No obstante, el IED velará por la calidad formativa e intentará, en la medida de lo posible, garantizar el nivel adquirido por sus alumnos para que finalicen su formación como lo harán en caso de no haber ocurrido la crisis sanitaria. Si fuera necesario, se tomarán como referencia los resultados del primer semestre.**

4. En relación a las **prácticas**, se abren diferentes posibilidades que os avanzaremos cuando sean concretadas por las consejerías de educación de las comunidades autónomas. Sí que podemos adelantaros que a aquellos alumnos que las estén realizando en **modo teletrabajo** serán evaluados conforme a esa modalidad.

5. **Promoción a cursos superiores.** La ministra de Educación ha establecido como criterio a seguir, en la medida de lo posible, la promoción de los alumnos al curso superior. Para aquellos

COMUNICADO CORONAVIRUS – COVID 19

alumnos de último curso, el criterio marcado por la ministra es que se flexibilicen los criterios de titulación, priorizando la madurez académica en relación con los objetivos generales y las competencias profesionales propias del título.

La Orden aludida marca como prioridad también preparar el curso 20/21 y su comienzo, partiendo de la base que la evolución de la pandemia fuera favorable, en formato presencial.

En el caso que la evolución no fuera favorable, el Ministerio de Educación ha constituido una Comisión de Expertos para que, con la experiencia adquirida en la virtualización de la formación por los centros educativos, se pueda dar comienzo al curso 20/21 en formato virtual.

Por último, queremos transmitir que, si las autoridades gubernamentales y de las Comunidades Autónomas lo permiten, **estamos preparados para reincorporarnos de manera presencial con todas las medidas de seguridad que las autoridades sanitarias prescriban para preservar la salud de nuestros estudiantes, siempre que la evolución del COVID 19 fuera positiva**. Dicha situación permitirá finalizar el curso en presencial y abrir en julio para los alumnos que lo deseen o que necesiten un refuerzo para una mejor continuidad académica de cara al próximo curso.

Esperamos con muchas ganas e ilusión que la vida vuelva a nuestras sedes y estamos trabajando para que ello se produzca cuanto antes, en el momento que las autoridades pertinentes nos den luz verde.

Gracias una vez más por el esfuerzo que estáis haciendo, por seguir trabajando para alcanzar vuestro título y por vuestro apoyo y comprensión en estos momentos.

Esperamos ponernos en contacto con vosotros muy pronto con nueva información.

Quedamos a vuestra disposición para resolver cualquier duda o recibir cualquier comentario que queráis compartir con nosotros.

Un afectuoso saludo,

Alessandro Manetti, Director del IED en España

Andrea Marchesi, Dirección del IED Barcelona